

# Noruega pide a la UE que multe a Meta

El regulador de datos de Noruega remitirá la multa que impuso a Meta Platforms (META.0) a la autoridad de datos europea, dijo el jueves, una medida que podría hacer que la multa sea permanente y ampliarla a la Unión Europea.

El propietario de Facebook e Instagram ha sido multado con un millón de coronas (93.000 dólares) por día desde el 14 de agosto, durante tres meses, por violar la privacidad de los usuarios al recopilar datos de los usuarios y utilizarlos para dirigirles publicidad.

La llamada publicidad comportamental es un modelo de negocio común a las Big Tech. El regulador noruego, Datatilsynet, remite ahora su decisión al Consejo Europeo de Protección de Datos, que podría hacer que la decisión sea permanente si está de acuerdo con la decisión del regulador noruego. «Datatilsynet ha pedido al Consejo Europeo de Protección de Datos (EDPB) una decisión vinculante en el caso Meta», dijo el regulador en un comunicado.

**Con información de Reuters**